



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 91

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ESDRAS ROMERO VEGA. -----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día **treinta** de **mayo** del **año dos mil doce**, con la inasistencia justificada del Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del Acta número 90 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 23 de mayo del presente año. **Quinto**. Elección de presidente y suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio de 2012. **Sexto**. Correspondencia. **Séptimo**. Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el fraccionamiento Valle Real y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, para llevar a cabo la remodelación e infraestructura de saneamiento en la Estación de Bombeo No. 32.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en la colonia Las Culturas y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el cual alberga las instalaciones de la Estación de Bombeo No.19.* 3. *De Decreto mediante la cual se*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. **Octavo** Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites territoriales. **Noveno.** Asuntos Generales. **Décimo.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 23 de mayo del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 90**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, señala lo siguiente:-----

----- “Damos la bienvenida a la Diputada Marta Alicia Jiménez Salinas y a nuestro compañero Diputado Leonel Cantú Robles. ¡Ah!, y el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Daniel Sampayo que le faltó pasar lista. Compañero Diputado Daniel Sampayo Sánchez, compañero Diputado Jesús González Macías también bienvenido. Bienvenido Diputado Manglio Murillo Sánchez.” -----

----- Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA** convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO** propone a los Legisladores **NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO** y **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, como Presidente y Suplente respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de junio del presente año. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, por **unanidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1572/2012/P.O., fechado el 30 de abril del actual, mediante el cual se remite copia de Acuerdo en el que se solicita la adhesión para la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites territoriales.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficios DTF-1653/12 y DTF-1655/12, fechados el 14 de mayo del presente año, remitiendo los estados de Deuda Pública correspondientes a los días 31 de marzo y 30 de abril del año en curso, respectivamente.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, remitiendo copia de oficio numero TM-268/2012 de fecha 14 de mayo del actual, mediante el cual informa aclaración al presupuesto de egresos de ese Municipio.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya lugar. -----

----- “Del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, oficio número 292/2012, de fecha 24 de mayo del presente año, remitiendo propuestas para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ocupar la vacante de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Gobernación para efectos de lo dispuesto en el procedimiento de nombramientos establecido en los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

----- “De la Asociación Civil Banco de Alimentos de Reynosa, escrito de fecha 23 de mayo del presente, mediante el cual expresa un reconocimiento a esta Legislatura por la autorización de la donación de un predio a esa asociación, para la realización de sus actividades a favor de la sociedad reynosense.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente relativo a dicha autorización.-----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, oficio DGDIF/0372/12, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Oficio fechado el 28 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública al ejercicio fiscal de 2011.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el fraccionamiento Valle Real y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, para llevar a cabo la remodelación e infraestructura de saneamiento en la Estación de Bombeo No. 32.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en la colonia Las Culturas y su donación a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el cual alberga las instalaciones de la Estación de Bombeo No. 19.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- No existiendo más iniciativas qué tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.** -----

----- A continuación, la Diputada **MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites territoriales.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, y procédase al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la República, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, quien señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación, señoras y señores que nos acompañan. El 1º de junio de cada año desde 1942 se conmemora el Día de la Marina, fecha instituida en el Calendario Cívico Nacional por el entonces Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho, como el día dedicado a homenajear a todas las personas que realizan alguna actividad en el mar como los marinos mercantes, los pescadores, los prestadores de servicios turísticos y quienes realizan la extracción de petróleo en el mar, etcétera, así como los integrantes de la Secretaría de Marina Armada de México, quienes brindan seguridad y protección a nuestros mares para el impulso del desarrollo marítimo nacional. Se decretó el 1º de junio como el Día de la Marina por haber sido esa fecha en el año de 1917 en que se aplicó definitivamente el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra y desempeñar un cargo o comisión en ella, se debe ser mexicano por nacimiento y esta misma calidad será indispensable para los capitanes, pilotos, patronos, maquinistas, mecánicos y de manera general, para todo el personal que tripulara cualquier embarcación que se amparara con la bandera de insignia mexicana. Desde la perspectiva geopolítica, a través del mar nuestro país tiene fronteras virtuales con más de 70 naciones, cuyos litorales comparten en ambos océanos lo que significa igual número de posibilidades de intercambio político, económico, social y militar que, mirado estratégicamente, también significa ser actores en escenario de conflicto de las mismas naturalezas que las oportunidades dependiendo su intensidad del valor de los intereses que nos vinculan. Particularmente la Marina Nacional tiene la encomienda de vigilar y evitar cualquier intento de invasión extranjera a través del mar y defender la integridad y autonomía del territorio nacional. Compañeros Diputados, el compromiso de la Marina Armada de México y la lealtad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y el servicio que profesan a la República, a nuestra Constitución y a nuestras instituciones democráticas, es fundamental para la vida y la soberanía del país. La importante labor de las mujeres y hombres de la Armada de México, es indispensable para que nuestra Patria continúe progresando por la vía de la democracia. A ella está encomendada la noble causa de la defensa de la soberanía y del Estado de Derecho en la mar. México está agradecido por formar marinos que deciden entregar su vida a su patria, por eso vaya desde aquí el reconocimiento y felicitación a las mujeres y a los hombres de la Marina Armada de México, por su valerosa entrega para proteger, preservar y defender nuestros recursos, nuestros puertos, nuestras instalaciones estratégicas, nuestros litorales y el mar patrimonial. Nuestra gratitud y admiración para todos los que conforman la Marina y con ello contribuyen al desarrollo de nuestro país. Su entrega y valentía los hace merecedores del más alto reconocimiento social y de nuestra gratitud como buenos mexicanos. Muchas Gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS**, expresa lo siguiente:-----

----- “Señor Presidente de la Mesa Directiva, Compañeros Diputados, señoras y señores que nos acompañan. En México y en el mundo celebramos desde 1972, el 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente, por resolución de la Organización de las Naciones Unidas. Esta celebración es una forma de renovar el compromiso de las naciones, de las comunidades y personas con la sustentabilidad de nuestro planeta. Pero la pregunta que se lanza al aire es: ¿verdaderamente hemos cumplido como sociedad y país con ese compromiso? Por ello es que este día constituye el espacio propicio, para repensar acerca de las tareas emprendidas por cada uno de los sectores de la sociedad y el gobierno, centrar la atención en esta temática para examinar avances y retos y para generar una mayor conciencia en políticas públicas más adecuadas. Este año lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

celebramos reflexionando acerca de los temas de la economía verde y su evaluación en las áreas de la vida cotidiana, como una forma de ver a la economía sustentable como el recurso para el desarrollo social, económico y medio ambiental de siete mil millones de habitantes que actualmente habitamos el planeta. Es momento para sensibilizar a los ciudadanos en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política y cuyos objetivos principales son darle un contexto humano, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; es vital promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, pues ésta es garantía de que todas las personas disfruten de un futuro más próspero y seguro. Tamaulipas está trabajando, haciendo un gran esfuerzo nacional a favor de la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, el gobierno de Tamaulipas y este órgano legislativo, trabajan en conjunto y van de la mano en busca de alternativas y acciones que pongan al país en un estatus de nación verde, hoy los legisladores estamos comprometidos con el medio ambiente. En nuestro Estado estamos convencidos de que el desarrollo económico y social son compatibles con el cuidado del medio ambiente. La sinergia de esfuerzos y la concentración de recursos permitirán que las nuevas generaciones crezcan bajo la nueva cultura ambiental en un país más limpio. El compromiso de nuestra parte es seguir trabajando en el campo legislativo en beneficio del medio ambiente, la elaboración de leyes que pugnen por reglas claras y de protección al medio ambiente que son acciones que se deben emprender y dar un seguimiento para comprobar su efectividad. Es necesario que las políticas públicas incorporen criterios ambientales y fomenten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el uso eficiente de energía y la conservación de los ecosistemas. Compañeros Diputados, hoy hagamos una acción por el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

medio ambiente, una cada día, hagamos un compromiso y un enfoque a nuestra atención a la protección del medio ambiente, las acciones legislativas no tendrán resultados por sí solas, necesitamos del compromiso de cada uno de los ciudadanos para lograr la disminución de esta problemática ambiental que el día de hoy nos aqueja a todos. Hagamos del compromiso un elemento central para lograr un mejor desarrollo y un buen manejo sustentable de los recursos naturales para dignificar la vida de quienes habitamos en este planeta. Hagamos un pacto con el medio ambiente y aportemos a México acciones concretas y verificables que nos permitan juntos avanzar hacia horizontes más seguros. Muchas gracias. Es todo señor Presidente.”--

----- Enseguida la Diputada **ROSA MARÍA MUELA MORALES**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Compañeros Legisladores. La vida es un horizonte de eternidad, hoy rendimos homenaje a una mujer que se definió así mismo como una escrutadora de horizontes, una exploradora y de quien se ha dicho fue una de las damas más representativas de la intelectualidad mexicana, nos convoca la vida y el invaluable legado de la mujer tamaulipeca más importante del siglo XX y una de las figuras mexicanas más significativas en la creación del moderno Estado mexicano: Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Nació en la Villa de Santander Jiménez, Tamaulipas, el 18 de agosto de 1898, diplomática, dramaturga, primera embajadora mexicana y distinguida tamaulipeca, luchadora y defensora incansable de los derechos sociales y políticos de la mujer, con una amplia trayectoria en el ámbito diplomático, el altruismo social y la promoción cultural. Realizó sus estudios preparatorios en la Escuela Municipal de Ciudad Victoria y los profesionales en la Escuela Normal de Maestros de la misma ciudad. En la capital de la República cursó la carrera de declamación, así también, el arte teatral en el Conservatorio Nacional de Música y estudió la carrera de Letras en la Facultad de Filosofía y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante su trayectoria en la Ciudad México, junto con los doctores Aquilino Villanueva e Ignacio Chávez, participó en la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, de igual manera, trabajó en la creación de la Oficina de Educación y Recreaciones Populares del entonces Departamento Central del Distrito Federal (actualmente Acción Social). En 1953, Adolfo Ruíz Cortines decretó el derecho de la mujer mexicana a votar, prerrogativa que fue impulsada por Doña Amalia, una reformadora social sin precedente. En su lucha en favor de la mujer, fundó y presidió el Ateneo Mexicano de Mujeres, el Club Internacional de Mujeres y participó con otras destacadas activistas en la creación del Comité Femenino Interamericano pro Democracia, cuya misión fue apoyar y divulgar los principios de la política exterior de México. Contando con una destacada trayectoria en México y en el extranjero fue miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana y realizó los trámites para incorporar la Comisión Interamericana de Mujeres a la Organización de Estados Americanos (OEA), -misma que luego presidió-, y representó ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Participó en la Conferencia Mundial de San Francisco, interviniendo en la consagración de la igualdad de hombres y mujeres en la Carta de las Naciones Unidas, presidió el mismo Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria. Asimismo, difundió el arte dramático en todos los niveles sociales, promovió la instalación de enormes carpas y escenarios al aire libre; en colonias populares abrió centros culturales, y dentro de las cárceles estableció talleres de artes y oficios. Son también resultado de su empeño una larga lista de museos, como el Museo de Antropología e Historia, el Museo de Arte Moderno, el de Historia Natural, el Museo del Virreinato, entre otros, que hasta la fecha resguardan parte importante del patrimonio cultural, histórico, nacional y natural de los mexicanos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Compañeros Diputados y Diputadas, Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, orgullosamente tamaulipeca, activa promotora a escala mundial de la equidad de género, tuvo entre una infinidad de méritos, el haber pugnado por el género femenino y especialmente por los derechos políticos de la mujer, no sólo en un foro nacional, sino en los escenarios internacionales en los que trabajó de forma admirable. Luchadora incansable, recibió múltiples condecoraciones nacionales e internacionales, ilustre tamaulipeca que marcó la historia de las mujeres en México, y con sus acciones abrió la brecha de lo que hoy es un camino transitado, no sólo para las mujeres, sino también para los más desprotegidos. Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón sigue viva a través del ejemplo de sus acciones, su lucha y su obra. Seguirá viva por siempre en la memoria de las mujeres y los hombres de Tamaulipas, quienes la recordaremos con admiración y mucho respeto. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Por último el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias compañera Diputada. Compañeras y compañeros Diputados, quiero en lo particular agradecer a la confianza y el apoyo brindado a su servidor para dirigir los trabajos de esta Mesa Directiva durante el mes de mayo, muchas gracias a todas y a todos mis compañeros Legisladores.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ESDRAS ROMERO VEGA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **cuarenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **siete** de **junio** del actual, a partir de las **11** horas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ESDRAS ROMERO VEGA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. BEATRIZ COLLADO LARA

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL